

**Conferencia bilateral México - Estados Unidos
Para el desarrollo de la infraestructura de México**

México: Plan Nacional de Desarrollo

ING. CEDRIC IVÁN ESCALANTE SAURI
Subsecretario de Infraestructura

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**



**U.S.
COMMERCIAL
SERVICE**

United States of America
Department of Commerce



IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN

**"CON ORDEN Y TIEMPO SE
ENCUENTRA EL SECRETO DE
HACERLO TODO, Y DE HACERLO
BIEN"**



Importancia de la Planeación

La Planeación es un método para dar orden a las cosas, para fijarse una meta cercana o futura y definir los medios efectivos para conseguirla. Es trazar una ruta y usar el vehículo más adecuado para recorrer el camino.

La Planeación es el método que nos permite reunir y articular con armonía las distintas consideraciones que influyen en nuestro quehacer, así como la participación ordenada de la sociedad de manera que el camino escogido sea, de entre los posibles, el mejor por definición consensual.

En la Planeación radica una de las claves fundamentales para enfrentar los desafíos.

Planear en la colectividad ayuda no solo a dar orden a las cosas, sino a orquestar las acciones y prever, hasta donde sea posible, sus consecuencias

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**SISTEMA DE
PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA**



Sistema Nacional de Planeación Democrática - Fundamento

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Artículo 26

Establece que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. La planeación será democrática y deliberativa.

Ley de Planeación

Artículo 4

Es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de la sociedad.

Artículo 12

Los aspectos de la Planeación Nacional del Desarrollo que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevarán a cabo mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo 21

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) precisará los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.



Sistema Nacional de Planeación Democrática





Plan Nacional de Desarrollo

¿Qué es?



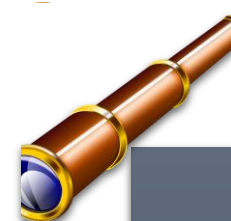
- El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el documento en que el Gobierno de México explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio. En su elaboración está incluida la participación y la consulta de los diversos sectores, con el propósito de permitir que las opiniones de la población estén reflejadas claramente en el documento

Objetivo



- El PND busca establecer y orientar todo el trabajo que realizarán las y los servidores públicos los próximos seis años, para lograr el desarrollo del país y el bienestar de las y los mexicanos

Visión



- Transformar la vida pública del país para lograr un mayor bienestar para todas y todos



Proceso de Consultas para la elaboración del PND



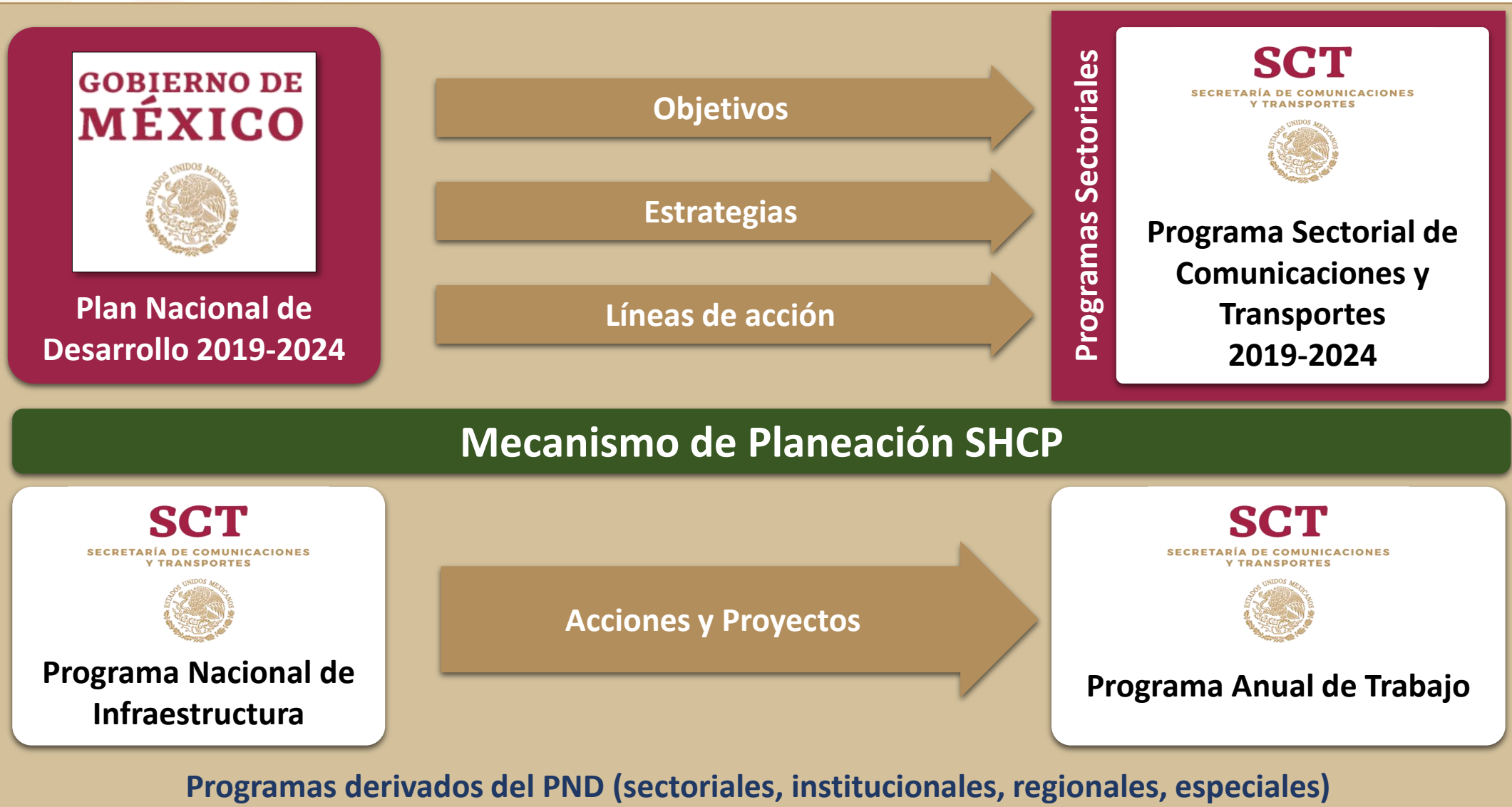


Sistema Nacional de Planeación Democrática - Productos

El Presidente envía el PND a la Cámara de Diputados para su aprobación, a más tardar el último día hábil de abril del año siguiente a su toma de posesión

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará, en caso de ser necesario, a un periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados para la aprobación del PND en un plazo máximo de dos meses, contado a partir de haberlo recibido

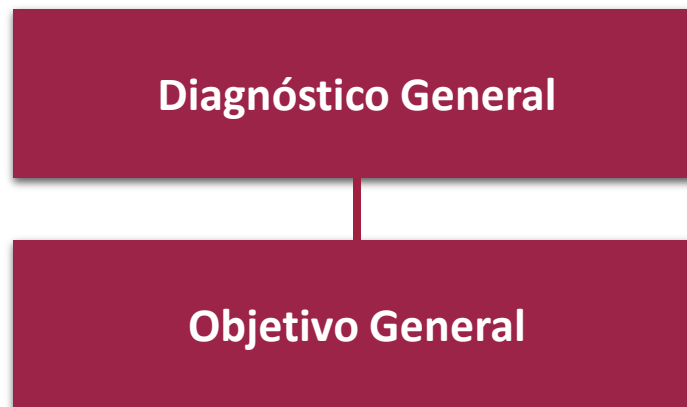
Los programas sectoriales y los especiales que determine el Ejecutivo Federal, deberán publicarse dentro de los seis meses posteriores a la publicación del PND



Programas derivados del PND (sectoriales, institucionales, regionales, especiales)



Estructura del PND



Ejes Generales

Eje 1. Justicia y
Estado de Derecho

Eje 2. Bienestar

Eje 3. Desarrollo Económico

Ejes Transversales

Eje Transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión

Eje Transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública

Eje Transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible



Plan Nacional de Desarrollo – Ejes Generales

Eje 1. Justicia y Estado de Derecho

Objetivo del Eje:
Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano

Objetivo 1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática

Objetivo 1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados

Objetivo 1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos

Objetivo 1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos

Objetivo 1.5 Preservar la seguridad nacional

Objetivo 1.6 Conducir la política exterior en apego a los principios constitucionales y articulada con las prioridades de política interior

Objetivo 1.7 Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países

Objetivo 1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad

Objetivo 1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro



Plan Nacional de Desarrollo – Ejes Generales

Eje 2. Bienestar

Objetivo del Eje:
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios

Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales

Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas

Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad

Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio

Objetivo 2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales

Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas

Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible

Objetivo 2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente

Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación

Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades

Objetivo 2.11 Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.



Plan Nacional de Desarrollo – Ejes Generales

Eje 3. Desarrollo Económico

Objetivo del Eje:

Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio

Objetivo 3.1 Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental

Objetivo 3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras

Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad

Objetivo 3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada

Objetivo 3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad

Objetivo 3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional

Objetivo 3.7 Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital

Objetivo 3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

Objetivo 3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente

Objetivo 3.10 Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población



IMPORTANCIA DE MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

México en el contexto internacional



Economía

Turismo

Población

Empleo



México en el contexto internacional - Economía

Economía

15

La economía de México es la 15ª más grande del mundo, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

PIB (Producto Interno Bruto)

Billones de dólares (US)

1. Estados Unidos: 21,340
2. China: 14,220
3. Japón: 5,180
4. Alemania: 3,960
5. India: 2,970
6. Reino Unido: 2,830
7. Francia: 2,760
8. Italia: 2,030
9. Brasil: 1,960
10. Canadá: 1,740
11. Corea del Sur: 1,660
12. Rusia: 1,610
13. España: 1,430
14. Australia: 1,420
15. **México: 1,240**



<https://www.imf.org/external/datamapper/NGDPD@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD/MEX>

World Economic Outlook (April 2019)

Turismo

Población

Empleo



México en el contexto internacional - Economía

Economía

The Global Competitiveness Report 2018

Del Foro Económico Mundial

México se ubica en el lugar 46, con una puntuación de 64.6. Es la segunda economía más competitiva en América Latina, detrás de Chile.

Lugar **46** Índice de Competitividad Global (4.0)

Lugar **49** Pilar 2: Infraestructura

Lugar **7** Índice de conectividad de carreteras

Lugar **47** Calidad de las carreteras

Turismo

Población

Empleo



México en el contexto internacional - Economía

Economía

13 México es la 13^a economía exportadora en el mundo y 1^a en América Latina.

Exportadores líderes en el comercio mundial
Billones de dólares (US)

1. China: 2263
2. Estados Unidos: 1547
3. Alemania: 1448
4. Japón: 698
5. Holanda: 652
6. República de Corea: 574
7. Hong Kong: 550
8. Francia: 535
9. Italia: 506
10. Reino Unido: 445
11. Bélgica: 430
12. Canadá: 421
13. **México: 409**



Organización Mundial de Comercio https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/wts2018_e/wts2018chapter08_e.pdf

Turismo

Población

Empleo



México en el contexto internacional - Turismo

Economía

Turismo

6

México es el 6º destino más visitado por turistas internacionales, de acuerdo a la Organización Mundial de Turismo

Llegada de turistas internacionales

Millones de Arribos

1. Francia, 86.9
2. España, 81.8
3. Estados Unidos, 76.9
4. China, 60.7
5. Italia, 58.3
6. **México**, 39.3
7. Reino Unido, 37.7
8. Turquía, 37.6
9. Alemania, 37.5
10. Tailandia, 35.4



Población

Empleo



México en el contexto internacional - Población

Economía

Turismo

Población

10 México se ubica 10º en el listado de países por población.

Población Total
Miles (2017)

1. China, 1,386,395.00
2. India, 1,339,180.13
3. Estados Unidos, 325,719.18
4. Indonesia, 263,991.38
5. Brasil, 209,288.28
6. Paquistán, 197,015.95
7. Nigeria, 190,886.31
8. Bangladesh, 164,669.75
9. Rusia, 144,495.04
- 10. México, 129,163.28**
11. Japón, 126,785.80



Empleo



México en el contexto internacional - Empleo

Economía

Turismo

Población

Empleo

En el primer trimestre de 2018, el desempleo en México alcanzó el 3.2%, siendo de las tasas más bajas desde 2005, de acuerdo al INEGI. En Febrero de 2019, la tasa de desempleo fue de 3.4%.



<https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

Desempleo total (2018)
% de la fuerza laboral total. Estimado conforme al
modelo de la Organización Internacional del Trabajo



México	3.4
Mundo	5.4
Mundo árabe	9.8
Pequeños países del caribe	10.6
Europa Central y el Báltico	4.7
Pacífico y este de Asia	4.0
Zona Euro	8.3
Europa & Asia Central	7.1
Unión Europea	6.9
América Latina & Caribe	7.8
Oriente media & Norte de África	10.0
Norteamérica	4.2
Miembros OCDE	5.4
Sur de Asia	3.8
África Sub-Sahariana	7.3

<https://data.worldbank.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS>



COMUNICACIONES

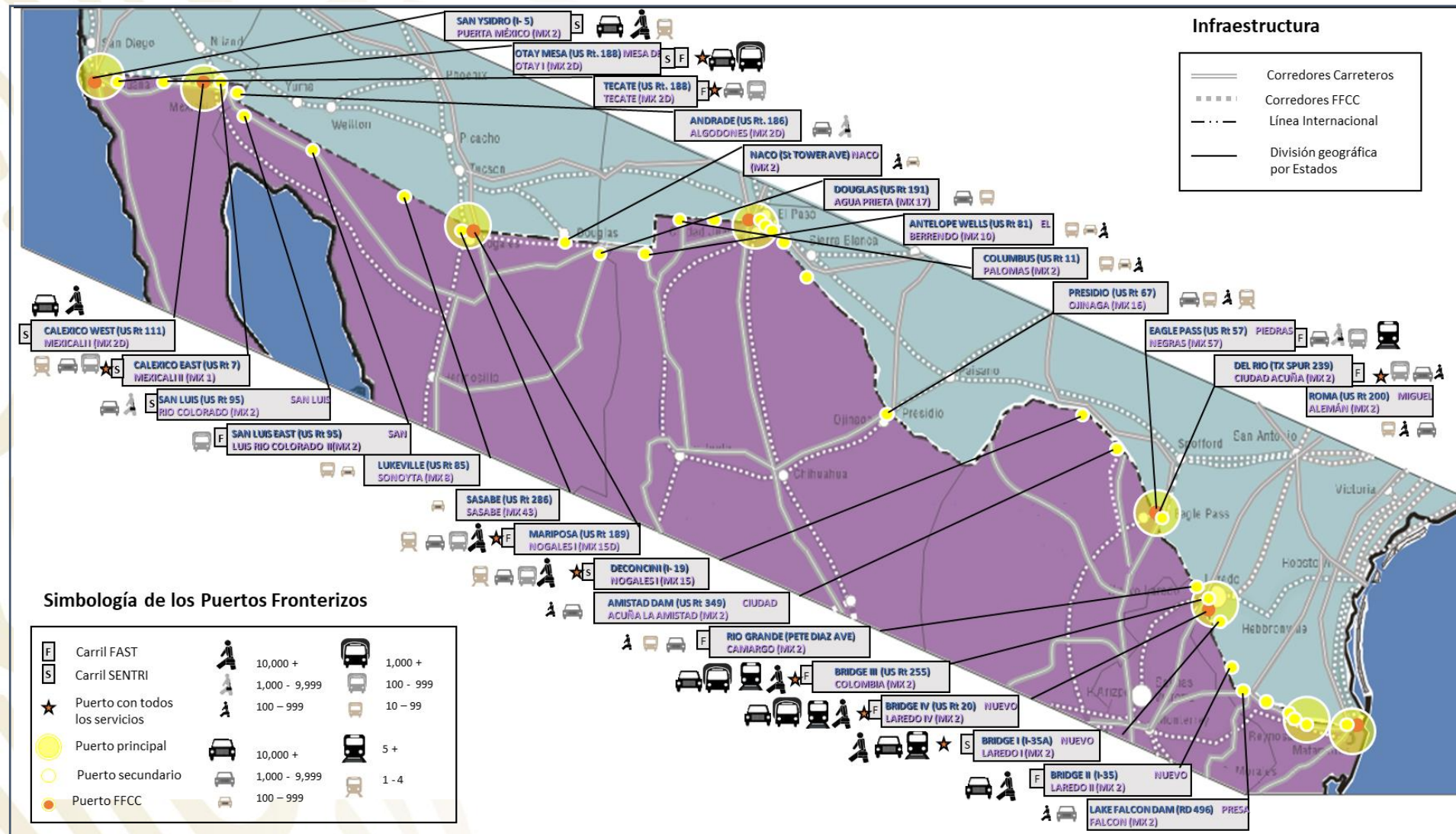
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CRUCES FRONTERIZOS



54 Cruces Fronterizos



Infraestructura usada para exportar bienes por tierra. En 2017 alcanzó un valor de \$ 384,734 millones de dólares a través de autotransporte y \$ 79,944 millones de dólares por tren.

56% fueron exportaciones de México hacia Estados Unidos y 44% fueron importaciones. Esto demuestra la naturaleza estratégica que implica el desarrollo de la región fronteriza



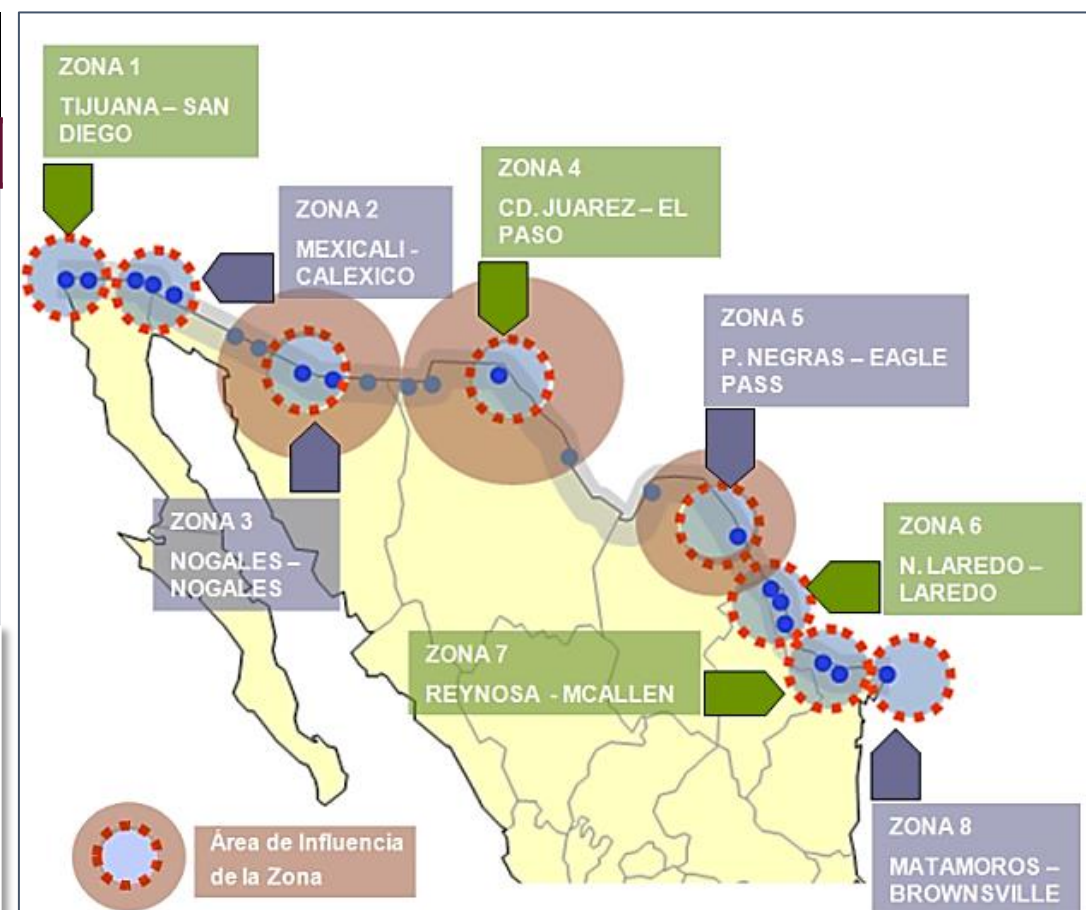
Zonas (Distribución de la demanda anual de cruces)

* Miles

Zona	Automóviles		Autobuses		Camiones		Peatones	
	Cantidad *	%	Cantidad *	%	Cantidad *	%	Cantidad *	%
1. Tijuana-San Diego	23,131	30%	65	38%	989	16%	12,695	30%
2. Mexicali-Calexico	12,057	16%	3	2%	393	7%	7,949	19%
3. Nogales-Nogales	6,274	8%	16	9%	368	6%	4,361	10%
4. Cd. Juárez-El Paso	14,627	19%	18	11%	917	15%	7,406	17%
5. Piedras Negras-Eagle Pass	5,077	7%	2	1%	244	4%	870	2%
6. Nuevo Laredo-Laredo	5,392	7%	40	23%	2,236	37%	3,916	9%
7. Reynosa-Mc Allen	5,619	7%	21	12%	665	11%	2,492	6%
8. Matamoros-Brownsville	4,860	6%	6	4%	228	4%	2,762	7%

La Zona 1 (Tijuana-San Diego) es la más importante de toda la frontera en cruce de personas pues atiende al 30% de los cruces diarios de automóviles, al 38% de los cruces de autobuses y al 30% de los cruces de peatones

En cruces de camiones de carga, la zona 6 (Nuevo Laredo-Laredo) es la más utilizada con alrededor de 2.2 millones de cruces de camiones al año.



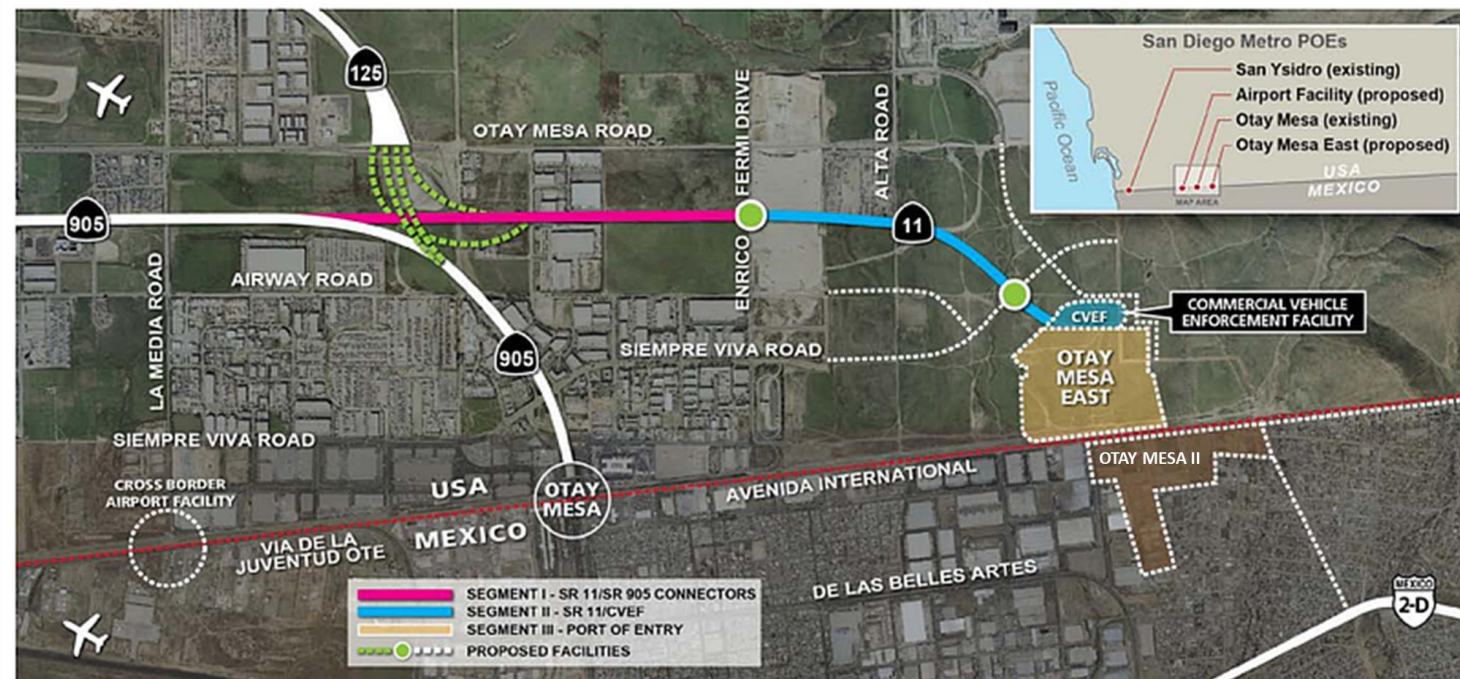
Proyecto: Cruce fronterizo Otay Mesa II – Otay Mesa East

Nuevo cruce fronterizo en *Otay Meza East*, que atenderá las áreas de San Diego, California en Estados Unidos y Tijuana, Baja California en México.

El futuro cruce fronterizo ha sido identificado por los gobiernos locales y estatales de ambos lados de la frontera como un recurso necesario para aliviar la congestión existente y enfrentar el futuro crecimiento en circulación de vehículos de pasajeros y comerciales entre San Diego y Tijuana.

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo cruce internacional y puerto fronterizo, en una superficie total de 314,773 m² ubicado al Este del actual cruce en Mesa de Otay

El costo para la vialidad de acceso se estima en 100 millones de dólares.





IMPORTANCIA DE
LA
INFRAESTRUCTUR
A CARRETERA



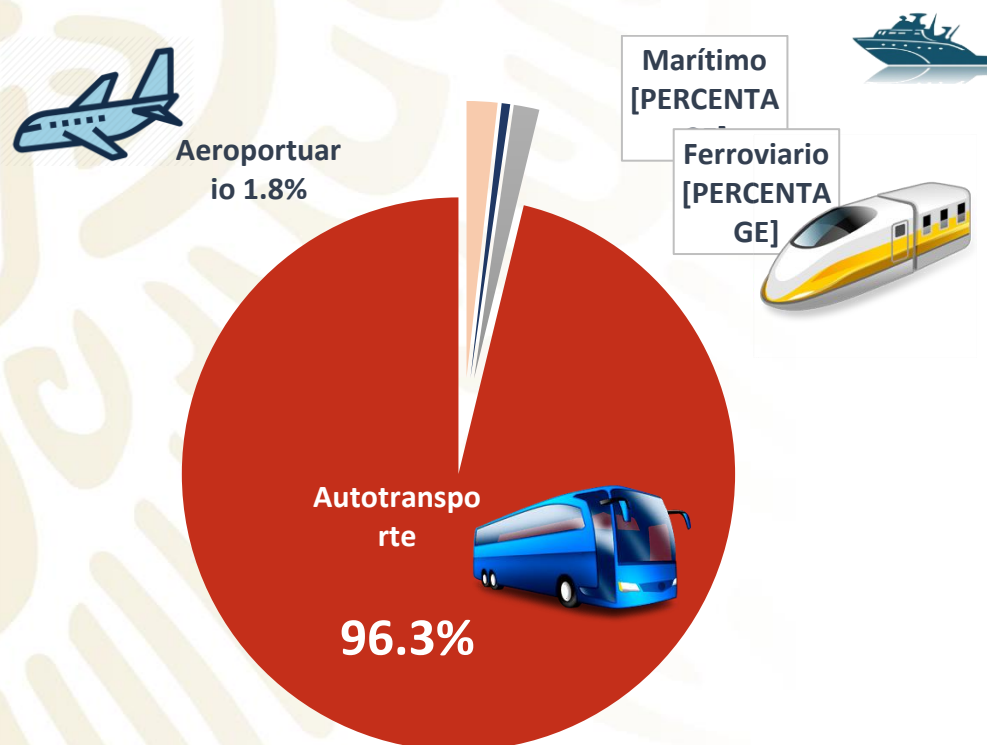
Importancia de la Infraestructura Carretera

- La infraestructura carretera es fundamental para **comercializar bienes**, así como tener más y mejores oportunidades de educación, salud, cultura y recreación.
- El programa carretero está enfocado a **desarrollar y mantener infraestructura** eficiente, sostenible y de calidad orientada a la competitividad y la productividad.
- La extensión de la **Red Carretera Nacional** es de **407,958 km**, de los cuales 51,197 km son carreteras federales, y de éstos 40,583 son carreteras federales libres y 10,614 son autopistas y puentes de cuota.

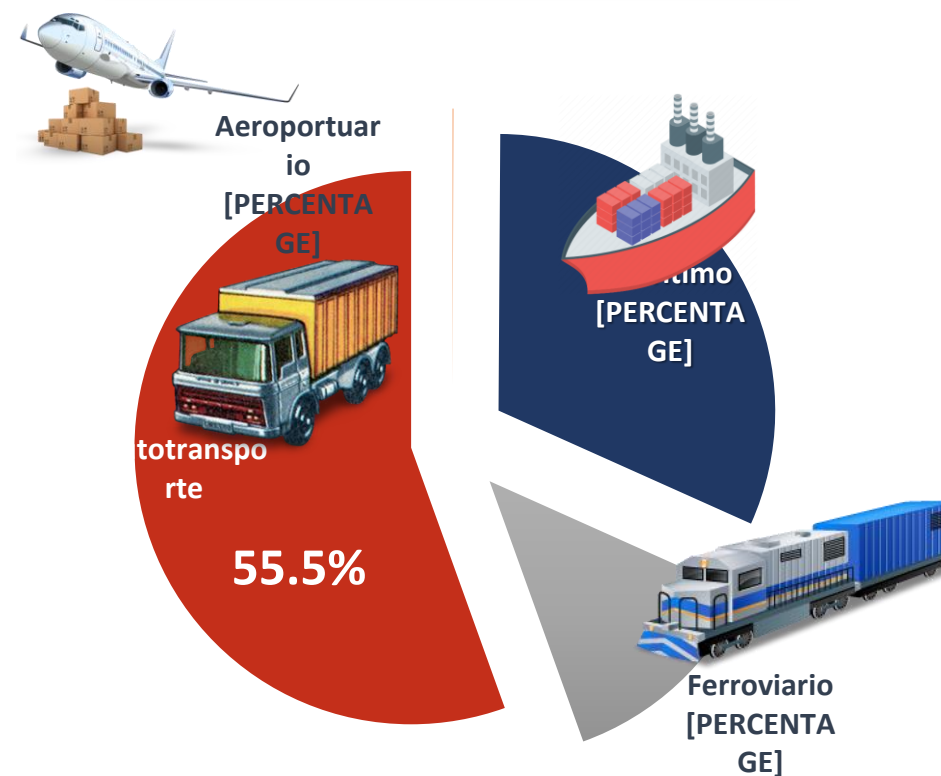


Distribución modal del transporte (2018)

PASAJEROS



CARGA



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**CONSIDERACIONES
FINALES**



Consideraciones finales

- La prioridad en el proceso de planeación son las personas en situación de pobreza, a quienes se les deberá procurar cuando menos, bienes y servicios básicos. Por lo tanto, el diseño del PND, al igual que el de sus programas sectoriales y derivados, debe confirmar la necesidad de combatir la desigualdad social, apuntando hacia los más vulnerables.
- Es fundamental fortalecer el desarrollo regional, económico y social, a través de la Infraestructura de Comunicaciones, siendo muy importante, por el volumen de traslado de bienes y personas, la infraestructura carretera.
- Se ha ratificado la importancia del mantenimiento integral de la infraestructura, siendo la conservación de caminos una actividad prioritaria del actual gobierno.
- La forma en que se desarrolla la infraestructura en esta administración tiene en cuenta la transparencia, la lucha contra la corrupción y el trabajo oportuno de calidad.



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES